



Municipalidad de  
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 13 MAR 2018

Visto el presente Exp. N° 4035: 32418/18, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible mediante Solicitud de Gastos N° 969, solicita el Corte de Ramas y Saneamiento de árboles de tipo "C" ubicados en la Vía Pública, en el Ámbito del Partido de Esteban Echeverría.

Que esta Licitación Pública se realiza con Recursos Propios y Genuinos del Municipio de Esteban Echeverría.

Que las Obras se hacen con el esfuerzo de los Vecinos Echeverrianos a través del pago de Tasas que vuelven en Obras.

Que acorde a lo normado por el Artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (LOM) y sus modificatorias, corresponde el llamado a una Licitación Pública.

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

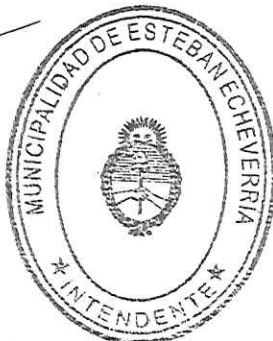
**ARTICULO 1°:** Llámase a Licitación Pública N° 15/18 para el Corte de Ramas y Saneamiento de árboles de tipo "C" ubicados en la Vía Pública, en el Ámbito del Partido de Esteban Echeverría; fijándose el día 06 de Abril del 2018 a las 10,00 Horas la fecha de apertura de las Ofertas, la que se llevará a cabo en la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455-1°PF- Monte Grande.

**ARTICULO 2°:** Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de \$11.610.000,00.-, el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos en la suma de \$11.000,00.-, pudiendo ser adquiridos en la Dirección indicada en el Artículo anterior de lunes a viernes de 07 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha establecida en el Artículo 1°.

**ARTICULO 3°:** Publíquense avisos del presente llamado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y periódicos con circulación local.

**ARTICULO 4°:** Regístrese, pase a la Subsecretaría de Comunicación Social y Secretaría de Hacienda a sus efectos. Cumplido archívese.

LIC. GASTÓN SUÁREZ  
SECRETARIO DE HACIENDA



DR. FERNANDO JAVIER GRAY  
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO. 519